

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

LOS INTERESES ESPAÑOLES EN FRANCIA

II

Prometimos al tratar este tema en un artículo anterior, publicado en el penúltimo número de este semanario, insistir un poco más sobre la teoría de la nacionalidad de las sociedades comerciales, sostenida por Francia, que con marcada intransigencia pretende erigir en un dogma su opinión.

Siempre ha sido la tendencia francesa interpretar unilateralmente el Tratado de 1862, que defiende los derechos civiles de los súbditos franceses y españoles en el otro país contratante, escatimándonos cuanto le ha sido posible la concesión de beneficios que del mismo se dimanan para los españoles, basándose tal vez en la *fervorosa* amistad de algunos de nuestros políticos, incapaces no sólo de las adecuadas represalias sino de contrariar en lo más mínimo las tesis francesas, por aquello de venir de París, como las modas.

Tenemos ya la triste experiencia de la aplicación de la Contribución sobre los beneficios de guerra a las Sociedades constituidas por súbditos o capitales españoles y en perspectiva el que se cometa igual atropello a las mismas con la proyectada Ley sobre la propiedad de los extranjeros en Francia, bajo el argumento de que su nacionalidad la determinan las leyes por qué se rigen y el país de su domicilio social, todo, por tanto, francés. Así llegamos a la conclusión práctica de que los españoles, por el mero hecho de constituir asociación, tienen que pagar la expresada Contribución de guerra, y no sabemos cuantos vejámenes para el porvenir, vulnerándose siempre el espíritu de lo pactado.

Contrasta mayormente la inestabilidad de las interpretaciones francesas, oscilantes según el convencionalismo, cuando no ha mucho se ha prescindido de la nacionalidad francesa, para otros efectos, en unas sociedades constituidas por accionistas alemanes; sentando, por tanto, el precedente de estimar la nacionalidad de los capitales al determinar la de la Sociedad.

La Cámara Oficial de Comercio de España en París ya dirigió una exposición a la Embajada solicitando que por ambos Gobiernos se dé una interpretación definitiva concerniente a las sociedades de toda naturaleza, y suponemos que ha de llegarse al acuerdo que para el régimen, en uno y otro país, de las Sociedades civiles, comerciales y de seguros, está previsto en el Convenio de Comercio firmado en Julio del pasado año.

No es preciso encarecer la importancia que para los intereses de nuestros compatriotas, vinculados en la vecina República, ha de revestir la resolución diplomática que se dé a esta cuestión, dado el caso de la reiteración de los propósitos franceses de hacer con ella poco menos que letra muerta la reciprocidad de las concesiones que en España no son ni siquiera discutidas

a los súbditos de su país. Aunque dada la intransigencia que les caracteriza, creemos que será larga y compleja la tramitación, y sobre todo tenemos muy poca fe en la energía de nuestros Gobiernos cuando de cuestiones internacionales se trata.

Por lo pronto, bueno es que los sollerenses afectados continúen removiéndose con sus protestas nuestra somnolencia diplomática, puesto que ahora el pago de los beneficios de guerra se verá aumentado, para las Sociedades, con la limitación de la propiedad, y estamos viendo que, tan pronto rijan la Ley que a ella hace referencia, ni serán españolas dichas sociedades para la aplicación del Convenio de 1862, ni quedarán exceptuadas por falta de los requisitos que la expresada disposición exige.

Z.

Sección Literaria

«TEMPERATURA IDEAL»

(HISTÓRICO)

I

Y cincuenta mil millones de cosas, que veía ella en todas partes, y en casas precisamente de muchísima menos posición que la suya, y que ella nunca jamás había tenido, por la tacañería de aquel hombre, que la había tenido siempre metida en un puño!

—¡Déjame tú a mí de cortinas! ¿Para qué? ¿Para microbios y polvo y miasmas?... ¿A qué esa tontería de tapas de mármol en los muebles? ¿Para que se rompan al menor trastazo, y nada más?... ¡Lo mismo que la estupidez del aparador! ¿Cuánto más práctico, y hasta más cómodo, no es una alacena?... ¿Espejos?, ¡eso es cosa de barberías!... ¿Mesas de centro? ¡Sí: para tropezones!... ¿Maceteros y jardineras en los pasillos? ¡Para lo propio!... ¡Como la majadería de las mesillas de noche! ¿No es lo mismo una silla a la cabecera de la cama?... ¡Le ahogaban a él los muebles, y hasta le daba coraje de tanto gasto estúpido!... Nada, no; así se habían criado ellos, y así se habían casado... Déjalo a él de referimientos y de bambollas; que lo práctico era tener llena de onzas la gaveta, y no atesada la casa de estorbos y chismarracos... ¡El se entendía y bailaba solo!

II

Así es que cuando se vió viuda y con un «gato»... montés, de lo grande que era, a fuerza de tanto ahorrar y tan nada gastar por parte del difunto, lo primero que acordó consigo misma, claro que para cuando pasasen los dos años de luto riguroso, fué un viaje a Sevilla, a perderles el cariño a unos cuantos miles de pesetas, y montar su casa con todo el lujo y el relumbrón que correspondía a su clase, saciando así su ingénilo deseo de esplendor y de pompa, y tomar el desquite de tanto desmantelamiento y pobretería como había tenido por vitalicio, durante toda su vida de matrimonio.

¡Mira que ni una triste sala de estrado... ni un comedor como Dios manda... ni una mesa tocador en el dormitorio, ni una juguetera en los pasillos, ni una mesa de centro en medio del portal, ni una

lámpara bonita encima de la estufa!... ¿Para qué quería aquel bendito de hombre (Dios lo tuviera en su santa gloria) aquellos dinerales?... ¿Para que luego viniesen los sobrinos, haciendo mangas y capirotos de lo que retantísimas privaciones había costado?... ¡Dios, qué hombre más avaro y... más sórdido, ahora que nadie nos oía!... ¡Tuvieralo Dios en su santa gloria, y en paz descanse, amén!; pero, por aquéllas que eran cruces, que no bien transcurriesen los dos años, había ella de hacer una que fuese sonada.

¡A bien que no tenía hijos que le pidiesen cuenta el día de mañana, y era dueña y señora de lo suyo! ¡Pues no que no!...

III

Y como lo pensó lo hizo la viuda. Se plantificó en Sevilla a su debido tiempo, con un fajo de billetes que no lo saltaba un galgo.

Entró en la casa de muebles, y se harfó de aparadores y trinchadoras, butacas y sofás, bastoneras y *étagères*, maceteros y biombos...

Entró en los bazares de lujo, y se enseñó, adquiriendo *terracottas* y calaminas, cristales y porcelanas...

Se puso al habla con el tapicero, y se emborrachó materialmente, encargando cortinajes y cojines, flecos y pasamanos...

Y aquí unas cornucopias, y allí unas plantas contrahechas para los violeteros... allá unos aparatos para luz eléctrica—es de advertir que en el pueblo no la había—y acullá un «confidente»... ¡y eche usted y no se derrame, lo de «objetos de arte» que fué comprando aquel cuerpo, por todos los comercios por que pasaba... En fin: hasta un piano. ¡No para tocarle, ¿sabe?—ella no lo tocaba, ni lo había tocado nunca—, sino para tenerlo... para verlo... para que hubiera de todo!

Chisme que le había gustado siempre, ¡vaya!, a perder, había sido un termómetro. No porque lo conceptuase de gran necesidad, ni mucho menos; porque, como decía el otro, para saber si hace frío o hace calor, con sentirlo es bastante... sino porque, por lo mismo que no era cosa frecuente verlo en Rosales, le parecía el colmo de la helegancia, y como la quinta esencia de lo *chic* y distinguido...

Y compró uno, de lo más historiado y superircolífico que encontró, y lo colocó encima del sofá del gabinete...

¡Y se llevaba las horas muertas contemplando el testero!...

—¡Hija, tiene de todo!... ¡Hasta termómetro!... ¡Casa más rebien puesta!

IV

Y era un día de Enero, de esos rarísimos, por estas Andalucías, en que se hielan las palabras. Había caído la noche antes una de esas heladas «negras» que no dejan viva una hortaliza, si es que no quedan, «como para ponérselos en la mano a San José» (1) olivos y naranjos.

Se acercaba la fecha del tercer aniversario del marido, y la viuda había mandado llamar al párroco, para tratar con él de los sufragios que habían de hacerse.

(1) Frase popular que alude a la vara de almendro seca que depositó en el templo el Santo Patriarca, para sus desposorios con la Santísima Virgen, y que hubo de florecer milagrosamente, en señal de ser él y no otro el elegido de Dios.

¡Qué cosas tan bonitas sabe y dice el pueblo!

La señora, acurrucada en su mantón peludo; pues aunque era prenda que detestaba, en día como aquél era cosa imprescindible, recibió a la camilla al bueno del señor cura, que venía dando diente con diente, a pesar de sus manteos y su bufanda.

«Echó una firma» en el brasero en obsequio al huésped poniéndole un puñadito de alhucema; ofreció, con muy buena voluntad, al visitante, una taza de café y hasta una copita de anisado, que quedaron por aceptar—el cura era muy sobrio—y antes de entrar en materia—esto es muy andaluz,—su rafito de charla sobre el tiempo.

—¿Ha visto Vd. qué fríos tan atroces?

—¡Calle usted, señora, que yo no he conocido año de tantos fríos!... Las doce están al caer, y todavía hay carámbanos por esas calles.

—Ahora mismo he estado yo mirando al termómetro «lo cual» que debe estar descompuesto—siguió la dama.—¡No es posible que marque lo que está marcando desde anoche, con un frío tan regañadísimo! Mírelo usted.

Y se levantó de la butaca y se lo puso en las manos al señor cura.

—Permítame usted que me ponga las gafas... Sí: cero grados...

—Descompuesto, ¿no es verdad?

—Descompuesto, ¿por qué?

—Lo digo porque como marca cero grados, y cero grados quiere decir: ni frío ni calor...

JUAN F. MUÑOZ PABON.

EL PÁJARO QUE HABLA

Cuando era niño pregunté a mi madre:

—¿Sabes tú donde está la buena maga que me cierra los ojos cuando duermo y que me da la luz por la mañana?

—¿Es ella la que trae tan hermosas visiones a mi alma? ¿Dónde viven sus sueños, en qué sitio construyen su morada?

Y mi madre, sonriendo a la pregunta, con un vago misterio contestaba:

—Si es que sabes buscar, tal vez la encuentres en el bosque del pájaro que habla...

Después busqué el amor; tras de su huella quedaron muchas flores agostadas.

El polvo del camino maculó inútilmente mis sandalias. Fuí mariposa sobre muchos cálices, en cien hogueras marchité mis alas; pero el amor que yo soñé de niño fué sordo a mi palabra.

Y al preguntar dónde el amor anida y al inquirir dónde su fuente mana siento una voz que dice entre sollozos:

—En el bosque del pájaro que habla...

¡Marchemos, soñadores de imposibles! ¡Vayamos, camaradas!

La senda es infernal, pero ¿qué importa si aun vive esa incansable: la esperanza?

Crucemos el desierto, subamos la montaña;

que lloren nuestros ojos en la sombra, que sangren en la arena nuestras plantas.

La humanidad que a muchos inspiró tantas páginas,

es un niño curioso que ha soñado con el bosque del pájaro que habla...

LEOPOLDO MARÉCHAL.

PENSAMIENTOS

Jesucristo, que es el tipo de la caridad, perdonó a los que le crucificaron: con mayor razón debemos perdonar nosotros a los que nos ofendan.

El amor y la caridad son los faros que deben alumbrar la carrera del hombre.

COMISION Y EXPORTACION

de toda clase de frutas y hortalizas de la región

FRANCISCO BERNAT

CALLE CARDENAL SANCHA, 16

CARCAGENTE (VALENCIA)

Dirección Telegráfica: BERNAT, CARCAGENTE

Especialidad en naranjas, mandarinas, limones, caca-huetes, tomates y judías.

DE ACTUALIDAD

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

Lo comenta nuestro apreciable colega «La Almudaina» en esta forma, y conformes en un todo nosotros con sus apreciaciones, las suscribimos:

«Ya están libres los españoles que han sufrido durante 18 meses la esclavitud de Abd-el-Krim. ¿Y como han sido libertados? No han sido las armas españolas las que los han arrancado del poder del cabecilla moro, sino sometiendo España a todos los caprichos y a todas las órdenes de Abd-el-Krim.

Pedía cuatro millones de pesetas, y las quería en plata, no en papel; se le han entregado los 800.000 duros, unas cuantas toneladas de plata. No quería la intervención de ningún elemento militar; nadie con el uniforme español ha intervenido en el rescate; quería cuatrocientos y tantos cautivos moros que teníamos en nuestro poder, y dichos cautivos le han sido entregados.

Las familias de los prisioneros es natural que rebozen de alegría, y también que el país respire tranquilo después de tantos meses de incertidumbre y de dolor; pero España, como nación, debe sentir una gran vergüenza. Para este viaje cualquiera hubiera servido: con someterse a la voluntad de Abd-el-Krim se estaba al cabo de la calle.

Después de lo sucedido creemos debe considerarse resuelto el problema de Marruecos y liquidarlo.

Horrorizan los detalles del cautiverio que narran los rescatados. Por menos, mucho menos, la indignación de Europa se cernió sobre Alemania. Fué aspiración de la humanidad el castigo de quienes cebaron su odio sobre los prisioneros. En cambio nosotros, España, casi ha de dar las gracias a Abd-el-Krim por la liberación.

Lo que decíamos: emprendido este camino, no queda otro recurso que la liquidación, que, por deplorable que sea por nosotros, no encerrará mayor desdoro que ese denigrante rescate.

¡Nuestro porvenir no está en Africa!

Con el rescate de los cautivos se abre un nuevo aspecto al problema de las responsabilidades: ahora se completan los testimonios que faltaban y podrá juzgarse con completo conocimiento de causa.

Tantas víctimas caídas en el suelo africano, tantos millones gastados, la nación agobiada por el fisco, nuestra autoridad y nuestro prestigio desechos ante los indígenas, frustrada nuestra penetración en Africa, demandas para los causantes de tanto duelo y tanto aplastamiento una justicia serena y austera, y los que rigen los destinos del país no deben olvidar la lección empezando una era de restricciones para no continuar debilitando el país, que demanda una vida modesta, que cese el despilfarro para que las energías que quedan sirvan para poder llevar la convalecencia y alcanzar la plenitud de vida, libre de los agobios a que está sujeto el contribuyente, para sostener un rango y un cuerpo de servidores, desproporcionado a nuestros medios y a nuestras necesidades.»

4.137.000 pesetas
por el rescate

La gestión que ha dado por resultado la redención de los cautivos se inició días antes de Navidad.

En ella proporcionó interesantes elementos de juicio al Gobierno un capitán médico, destinado actualmente en Baleares, cuyas informaciones han sido plenamente confirmadas por el Gobierno, entre ellas la referente al número de prisioneros, que señaló en 357, y éste ha sido el total de los rescatados.

La cifra exacta de dinero entregada ha sido 4.137.000 pesetas, veinte toneladas de duros, y además 426 moros.

Terminada la negociación del rescate, tal vez se continúen éstas para llegar a la pacificación de Alhucemas si se opera un cambio en la actitud de Abd-el-Krim, a lo que parece dispuesto, pues de lo contrario no se hubiera desposeído de los prisioneros.

La acción de Francia en el Ruhr

La acción emprendida por Francia en el Ruhr no ha dado todavía resultados que puedan considerarse beneficiosos para los aliados. Las dificultades y las complicaciones se multiplican, y resulta que los franceses se hallan en franca lucha contra la voluntad del adversario, que, lejos de pactar con ellos, se obstina en ofrecerles resistencia. El plan alemán parece la transposición, en el orden económico y administrativo, de lo que fué el repliegue de Hindenburg durante la guerra. Alemania ha imaginado, a lo que se ve, si no hacer el vacío a las tropas francesas de ocupación, por lo menos inmovilizar todo aquello que servía a la marcha regular de la región hoy ocupada. Inaugura con ello un género de lucha absolutamente nuevo, que ha de dar mucho que hacer a Francia.

Ya reconocen las autoridades de esta nación las dificultades enormes que han de vencer y los graves inconvenientes con que a cada paso tropiezan, pues de París y del Ruhr llegan noticias que indican que se va a proceder con mucho fiento. Especialmente después de la sorpresa general que ha causado la inesperada resistencia de los funcionarios y mineros, de los cuales se pensaba que se situarían frente a sus jefes y patronos, Francia ha tenido un momento de indecisión en cuanto a la aplicación radical de sus medidas.

Precisa, en efecto, proceder con calma para no ir a un fracaso que tendría consecuencias funestas para Europa entera. Francia debe evitar a toda costa que se suscite un movimiento político y social que sería incapaz de contener.

Pero no hay que tener en cuenta solamente la cuestión obrera; hay que pensar también en un conflicto que puede producirse de un momento a otro, que tal vez se haya producido ya. Nos referimos a la cuestión del avituallamiento.

Para tener una idea de la importancia de la cuestión, recuérdese que el número de habitantes de la región ocupada excede de cuatro millones, de los cuales 500.000 son mineros y 200.000 obreros metalúrgicos, habituados por necesidad a una alimentación substanciosa; y que la superficie de terreno que ocupan no está en relación con su número.

El Ministro de Subsistencias del Reich ya ha llamado la atención del Gobierno francés respecto a la dificultad de proporcionar víveres a las tropas; y ello bien pudiera ser un aviso de que el Reich se proponga incluir en su plan de resistencia el hambre y la miseria extendiéndolos por la cuenca del Ruhr.

La cuestión es importantísima y no admite espera. Francia se verá obligada a hacer nuevos sacrificios para resolverla.

SECCION ECONOMICO-COMERCIAL

Tipos de interés

Leemos que con el fin de evitar competencias entre los Bancos particulares, ha sido acordado por el Consejo Superior Bancario el uniformar, a partir del 1.º de Julio próximo, los tipos de interés de las cuentas corrientes en los establecimientos adscritos a la comisaría de la Banca privada, según las siguientes tasas:

Cuentas corrientes a la vista de 2'50 por 100

«	«	a 8 días	3'00	por 100
«	«	a un mes	3'50	« «
«	«	a 6 meses	4'00	« «
«	«	a un año	4'50	« «

Cajas de Ahorro. 3'50 « «

Pudiendo estas últimas conceder el 4 por 100 cuando estipulen alguna limitación para la retirada inmediata de fondos.

Relaciones comerciales con Alemania

Mientras se ultiman las negociaciones para la conclusión de un acuerdo comercial general con Alemania, se ha estipulado un nuevo «modus vivendi», con la limitación de que su vigencia no excederá del día 28 de Febrero actual, plazo en el cual se cree factible la firma del convenio definitivo.

En virtud del citado «modus vivendi», España seguirá aplicando a las procedencias alemanas el mismo trato vigente hasta ahora, y Alemania se compromete, en cuanto a los artículos españoles, a suprimir los derechos de entrada de los plátanos, a reducir los derechos para los tapones de corcho, a conceder la importación de 70.000 hectólitros de vinos, y a no aumentar los derechos de aduanas para las siguientes mercancías: minerales de hierro,

cinc, plomo y cobre, plomo en galápagos, aceite de oliva, ácido nítrico, tártaro crudo, lanas sucias y lavadas, pieles lanaras, nueces, avellanas, almendras verdes y secas, pasas, higos secos, naranjas, uvas de mesa, pulpa de frutos, ácido tártrico, tártaro emético, sardinas y otros pescados en aceites.

Del contingente que se fija para los vinos podrán disfrutar todos los importadores de vinos domiciliados en Alemania que posean la nacionalidad española, cualquiera que sea la fecha de su establecimiento.

Comisionados franceses

Se encuentra en Madrid una delegación francesa presidida por M. Roux, a fin de llegar a un acuerdo en la importante cuestión de las denominaciones de origen, que principalmente afecta a nuestros «cognac» y «champagne», considerados por los franceses como lesivos a su producción por ser falsas indicaciones de procedencia.

Teniendo en cuenta que los mencionados productos, como otros afectados, llevan además nombres españoles y en idioma español que clara y noblemente expresan la localidad en que se elaboran, creemos se llegará a la deseada armonía pues no han de exagerarse susceptibilidades como la de referencia.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 11 de Enero de 1923

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Pedro J. Castañer y Ozonas, y a la misma asistieron los señores concejales D. Jerónimo Estades, D. Antonio Colom, D. José Puig, D. José Canals, D. Cristóbal Ferrer, y D. Francisco Frau.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D. José Socias, capataz de la brigada municipal de obras, 1.434'65 ptas. por jornales y materiales invertidos durante el mes de Diciembre último en obras verificadas por administración municipal. A D. Manuel J. Derqui, 25'75 pesetas por otorgar una escritura de poder general, concedido por este Ayuntamiento a los Sres. D. Bartolomé Fons, Abogado, y D. Pedro Ferrer y D. Melchor Cloquell, Procuradores, para litigar en todos los asuntos que esta Corporación interese defender ante los tribunales. A don Antonio Oliver, 61'71 ptas. por carbón suministrado para servicio de los felatos de consumos. A D. Antonio Buñola, 108 ptas. por 720 kilos de paja suministrada para manutención de los caballos propios de este Municipio. A D.^a Magdalena Oliver, Vda. de Marroig, 186'55 pts. por pastas y dulces suministrados a este Ayuntamiento durante el año 1922. A D. Pablo Riera, 123'50 pts. por modelación impresa suministrada para diferentes servicios municipales.

Después de leídas las respectivas instancias, concediéronse los siguientes permisos:

A D. José Morell Colom, como mandatario de D. Miguel Lladó Bernat, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 26 de la calle de la Luna, propiedad del mandante, a la alcantarilla pública.

A D. Juan Vicens Deyá, como encargado de D. Antonio Fluxet Canals, para enladrillar la entrada o patio de la casa n.º 3 de la calle del Cementerio, propiedad del señor Fluxet.

Se dió cuenta de haber quedado desiertas por falta de licitadores las subastas celebradas el día 7 del actual, de la leña procedente de la tala y poda verificada de los árboles que existen plantados en la calle de la Gran Vía.

Acto seguido el señor Alcalde manifestó que de la leña procedente de la poda de los árboles de las calles de Santa Teresa, Gran Vía y Cetre, la cual está arreglada para hacer carbón, habíanle ofrecido la cantidad de 400 pesetas y de la madera de los catorce árboles talados la cantidad de 105 pesetas.

Después de discutida la conveniencia

de anunciar nuevas subastas o aceptar las ofertas de que había dado cuenta el señor Presidente, la Corporación resolvió facultar al señor Alcalde para que vendá ambos lotes por la cantidad más ventajosa para el erario municipal que le sea ofrecida.

Se reprodujo la lectura, y se acordó quedase nuevamente ocho días sobre la mesa para su estudio, el presupuesto municipal formado por la Comisión de Contabilidad para regir durante el próximo ejercicio económico de 1923 a 1924.

La Corporación se enteró de una comunicación remitida por el Eminentísimo cardenal Dr. D. Enrique Reig, Arzobispo de Valencia, agradeciendo la felicitación que este Ayuntamiento le dirigió, que dice como sigue: «Mucho me complace y sinceramente agradezco el acuerdo de esa Corporación municipal de 14 del pasado mes, que me comunica en su atento oficio, de felicitar me por mi elevación a la Sagrada Púrpura.

Muy reconocido envío a V. S. y a todos y a cada uno de los señores concejales, juntamente con la expresión de mi gratitud, el testimonio de mi consideración y bendición afectuosa.

Les deseo a la vez y al católico pueblo de Sóller gracias espirituales abundantes y dichas en el año que empieza.»

Se dió cuenta de una comunicación remitida por la Administración de Propiedades e Impuestos de Baleares, trasladando otra de la Dirección general de día 29 de Diciembre próximo pasado, que es de este tenor:

«El Excmo. señor Ministro de Hacienda, con fecha 22 de Diciembre de 1922, me comunica la R. O. siguiente:—Vista la instancia del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) solicitando autorización para continuar recaudando el impuesto de Consumos hasta 1.º de Abril de 1925, conforme al artículo 45 de la Ley de Presupuestos de 26 de Julio último.—Resultando que el Ayuntamiento citado no tiene sustituido el impuesto, utilizando la facultad concedida por el artículo 17 de la Ley de 12 de Junio de 1911.—Resultando que así mismo está clasificado en la base 2.^a de población, con un total de 8.026 habitantes, teniendo fijados los cupos de 23.676 pesetas 70 céntimos por Consumos y 2.006'50 pesetas por alcoholes; por lo cual y a tenor del artículo 1.º del R. D. de 18 de Septiembre de 1920 le corresponde ser baja en el total encabezamiento en 1.º de Abril próximo.—Vistas las disposiciones de aplicación, Considerando: Que por el artículo 45 de la vigente Ley de Presupuestos de 26 de Julio último, se autoriza a este Ministerio para conceder las prórrogas de los encabezamientos, si bien limitando la fecha hasta 1.º de Abril de 1925, siempre y cuando se soliciten por las corporaciones interesadas dentro del plazo que el expresado precepto señala, circunstancia que concurre en el caso presente, por lo cual es dable acceder a la petición formulada por el Ayuntamiento; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General ha tenido a bien conceder al Ayuntamiento de Sóller, en la provincia de Baleares, la prórroga para continuar recaudando el impuesto de Consumos y Alcoholes, cuyos encabezamientos importan, respectivamente, 23.676'70 pesetas y 2.006'50 que tiene actualmente fijados, hasta 1.º de Abril de 1925.»

La Corporación se dió por enterada.

Dióse cuenta de una comunicación, fecha 22 de Diciembre último, remitida por el señor Administrador de Contribuciones de esta provincia, trasladando otra de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de fecha 30 de Octubre de 1922, que dice lo siguiente:

«Vista la certificación expedida por V. S. con fecha 15 de septiembre de 1922, en la que manifiesta hallarse formado el Registro Fiscal de edificios y solares de Sóller con arreglo a la vigente instrucción de 29 agosto de 1920.—Resultando: Que a la misma acompaña, a los efectos del artículo 52, párrafo 2.º de la vigente Instrucción, las cuatro hojas de estadística expedida por la Alcaldía respectiva;

y—Considerando que del exámen de estos documentos aparece dicho Registro Fiscal con un líquido imponible de sesenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos, al que corresponde al 18 por 100 una cuota para el Tesoro de doce mil quinientas setenta y una pesetas, once céntimos, que supone un aumento de mil cuatrocientas noventa y seis pesetas, once céntimos respecto de la cantidad de once mil setenta y cinco pesetas que por cupo de contribución Territorial Urbana le ha correspondido en el último repartimiento; esta Subsecretaría, por acuerdo fecha de hoy, ha aprobado el Registro Fiscal de edificios y solares de referencia por las cantidades anteriormente indicadas, sin perjuicio del resultado que en su día pueda ofrecer la comprobación del mismo.—Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos, debiendo participar a este Centro la fecha en que dé traslado del anterior acuerdo al Ayuntamiento interesado.»

La Corporación, enterada, resolvió dar la respuesta solicitada y delegar al Secretario para recoger la expresada documentación.

Se dió cuenta de una comunicación fecha 9 del actual, remitida por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, que textualmente dice:

«En vista del informe emitido por Vd. con fecha 20 de diciembre último sobre la tala y quema de las acacias plantadas en la travesía y tramo siguiente a ella de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, esta Jefatura ha consultado al Servicio Agronómico si era necesario talar todas las acacias existentes en el mencionado sitio de la referida carretera, habiendo contestado con el siguiente informe:—Vista la consulta que dirige a esta Sección referente a la conveniencia de talar todas las acacias plantadas en la travesía de Sóller y tramo siguiente de la carretera que conduce al puerto para evitar la propagación de la plaga ocasionada por el insecto *Icerya Purchassi*, tengo el gusto de manifestarle que siendo la acacia uno de los árboles más propensos a ser atacados por dicho insecto y estando ya invadidas las que se citan, sería de gran eficacia proceder a la destrucción de ese arbolado para contener la difusión de la plaga. Al propio tiempo debo manifestarle que, en el caso de adoptarse tal medida, ha de ser inmediata, pues estando ya sembradas las colonias de *Novius cardinalis* que es el parásito de la *Icerya*, sería muy probable, pasado algún tiempo, destruir, a la vez que el insecto maléfico, el beneficioso y por tanto la tala y cremación de las acacias resultaría entonces de efectos contraproducentes—En su consecuencia esta Jefatura ha dispuesto se proceda desde luego a la tala del mencionado arbolado.

Lo que tengo el gusto de comunicar a Vd. esperando se procederá a la tala y quema de las acacias con la brevedad posible, rogando a esa Alcaldía me dé conocimiento del principio y fin de la tala.»

Una vez enterado el Ayuntamiento, se abrió discusión sobre el particular, expresando casi todos los señores concejales presentes su opinión con respecto a talar el arbolado público para combatir la plaga *Icerya Purchassi*, mostrándose todos de opinión favorable a talar las acacias existentes en las calles de esta población, caminos vecinales y carretera de Palma a Sóller, resolviendo por último lo siguiente:

1.º Proceder sin pérdida de tiempo a talar todos los árboles sembrados a los lados de la carretera de Palma al Puerto de Sóller y en las calles de la Gran Vía, Cetre y de Santa Teresa, atacados de la plaga *Icerya Purchassi*, quemando sobre el terreno las ramas y los troncos a fin de evitar que con el transporte de un lado a otro pueda propagarse el insecto de referencia.

2.º Sembrar nuevos árboles en la carretera de Palma al Puerto de Sóller, solicitando para ello la correspondiente

autorización de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

3.º Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por el concurso prestado por la citada Jefatura de Obras Públicas, con la cesión de los árboles de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, para la extirpación del dañino insecto.

4.º Estudiar que clase de árboles es más conveniente para plantar en las calles de esta población que por su estrechez no permiten sean sembrados de los llamados plátanos.

A propuesta del señor Alcalde se resolvió gratificar con cincuenta pesetas a Ana Vila, que durante cuarenta años ha efectuado la limpieza de esta Casa Consistorial, en cuyo servicio cesó el día 31 de Diciembre próximo pasado.

El señor Estades, en nombre de la Comisión nombrada para la compra de un caballo para el servicio de enterramientos que este Municipio tiene establecido, manifestó que ésta había adquirido uno, propiedad de D. Juan Canals Pastor, por la cantidad de 1.025 pts. Añadió que como dicho caballo no tenía guarniciones para prestar el servicio, habíanse igualmente adquirido las en que actualmente trabajaba, por la cantidad de 75 pesetas, o sea en total, por caballo y guarniciones, de 1.100 pesetas. La Corporación enterada, resolvió aprobar la compra realizada por la citada Comisión y consignar el pago de la señalada cantidad en la relación de créditos reconocidos del presupuesto para el próximo ejercicio de 1923 a 1924.

El señor Presidente dijo que en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento, tomado en la pasada sesión había realizado gestiones con D. Jaime Aleñá, Arquitecto que confeccionó el proyecto del actual Matadero municipal, a quien se adeuda casi el completo de los honorarios devengados por dicho trabajo, al objeto de ver de conseguir alguna rebaja en el precio y facilidades para el pago. Añadió que había encontrado al señor Aleñá con el ánimo dispuesto a favorecer a este Ayuntamiento, habiendo, después de discutido el asunto, fijado el saldo en la suma de 1.500 pesetas, las cuales podrán satisfacerse con plazos anuales de quinientas pesetas cada uno.

La Corporación, enterada, aprobó la actuación del señor Alcalde e hizo constar en acta su agradecimiento hacia el señor Aleñá por la disminución que de su cuenta ha hecho a favor de este Municipio y por las facilidades otorgadas para el pago, resolviendo además que se consignase en el próximo presupuesto la suma de quinientas pesetas correspondiente al primer plazo convenido.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Crónica Local

Conforme dijimos en nuestro número anterior, el domingo último por la mañana se reunieron, en el domicilio del consignatario de buques D. Guillermo Bernat, buen número de los interesados en la adquisición de un vapor dedicado al servicio de la línea Sóller, Barcelona y Cette.

Dados los inconvenientes que se presentaban para la creación de una compañía de co-propietarios, por ser éstos muchos, se convino en constituir una sociedad anónima, con un capital de 160.000 pesetas, dividido en acciones de a 250. Se dió lectura al proyecto de estatutos, y una vez aprobados, se procedió al nombramiento de la Junta de Gobierno, que recayó en los señores siguientes: D. Miguel Lladó Bernat, D. José Ferrer Oliver, D. Juan Pizá Arbona, D. Nicolás Cortés Miró, D. Domingo Picornell Amengual, D. José Aguiló Pomar, D. Guillermo Frontera Magraner, D. Arnaldo Casellas Gili, D. Gabriel Cabot Ripoll, D. Amador Canals Pons, don Joaquín Reinés Colom y D. Damián Mayol Alcover.

Asistió a dicha reunión el Notario de esta localidad D. Manuel J. Derqui, quien tomó todos los datos para estipular la escritura social. El martes por la tarde se ce-

MAISON BARTHELEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE
FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de toutes sortes de primeurs
Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates
Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDES

MICHEL MORELL

SUCESSEUR

Boulevard Itam. * TARASCON - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON. Téléphone n.º 11

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Maison de Commission

FRUITS, PRIMEURS et ORANGES

CONSIGNATION - EXPORTATION

ANCIENNE MAISON FOUGEROUSE-BONNET

FONT Frères, Succ^{rs}

COMMISIONAIRE - Place Chavanelle

BUREAUX - Rue du Bois, 6

SAINT-ETIENNE (LOIRE)

Adresse télégraphique: FONT-FRÈRES-PRIMEURS-SAINT-ETIENNE - Téléphone 51 inter

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

↔ DAVID MARCH FRÈRES ↔ ↔ J. ASCHERI & C.^{la} ↔

M. Seguí Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

Expéditions de Fruits et Primeurs

IMPORTATION—EXPORTATION—COMMISSION

TELEGRAMMES:

MAYOL { Saint-Chamond.
Rive-de-Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoullins.
Le Thor.
Chavanay.

Chèques Postaux
n.º 6511, Lyon.
Succursale de Rive-de-Gier
Ancienne Maison G. Mayol

F. Mayol et Frères

6, RUE CROIX GAUTHIER

Saint-Chamond (Loire)

TELEPHONE 2-65

Spécialité de cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires william, melons muscats, raisins de table et pommes à couteau par wagons complets, etc. etc.—Emballage très soigné.

Oranges, citrons, mandarines et fruits secs.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Especialidad en transbordos y reexpedición de
fruta fresca y otros artículos.

Cebrian & Puig

Agentes de Aduana

15, QUAI DE LA REPUBLIQUE, 15.—CETTE

Telegramas; CEPUI

Teléfono; 6-68

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. J. Ballester

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
Téléphone Permanent 8-82

Llovet Hermanos

CABAÑAL (Valencia) TELEGRAMAS: Llovet Cabañal

EXPORTACIÓN DE

Naranjas, cebollas y patatas

Arroz y Cacahuet

Agencia de Aduanas

y embarque de mercancías

FRANCISCO FIOI

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas
y demás frutos del país

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC - MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios afijos para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

JAIME MASSOT SUCESOR

AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBERE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrenées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

Transportes, Consignación, Tránsito

Unión Frutera. S. A.

15, Quai de la République. CETTE (Francia)

TELEFONOS: 6.68 — 3.95

TELEGRAMAS: FRUTUNION

La mayor rapidez y economía en transportes, operaciones de aduana y reexpediciones. Compra directa en todos los puntos de producción.

Inmejorable y rápido transporte marítimo entre Gándia y Cette en acondicionados vapores al servicio exclusivo de la "Unión Frutera,"

JOSE CASASNOVAS

5 Rue Frochot, PARIS 9ème

IMPORTATION ET EXPORTATION

EXPÉDITION RAPIDE ET POUR TOUS PAYS

de Fruits et Primeurs

(Emballage soigné et surveillé)

Toutes nos marchandises son vendues de confiance au plus bas prix.

Exportación de Naranjas y Mandarinas

— Casa fundada en el año 1898 por Miguel Estades —

VIUDA DE MIGUEL ESTADES

SUCESORA

CARCAGENTE (Valencia)

TELEFONO C. 21

Frutas frescas, secas y legumbres ..—.. Cacahuets.

SUCURSALES: EN VILLARREAL (Castellón)
EN OLIVA (Valencia)

Para la exportación de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS: ESTADES — Carcagente
ESTADES — Villarreal
ESTADES — Oliva

AUTOMOVILES de 6 cilindros

STUDEBAKER

Tipos: 2, 3, 4, 5 y 7 asientos en
Roadster-Torpedo, Coupe y Sedan,
DE 25, 35 Y 45 HP.

Desde Pesetas 13.500 equipados por completo y puestos en Palma
libres de gastos.

ENTREGA INMEDIATA

Consumo a comprobar por el cliente, en el tipo 25 HP.,
12 litros por 100 kilómetros.

AGENCIA: **STUDEBAKER** ::

Olmos, 101 — **PALMA DE MALLORCA**

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

PROPRIÉTAIRE

16, Rue des Halles - TARASCON - (B-du-Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: PASTOR - Tarascon - s - Rhone.

Téléphone: Entrepôts & Magasin n° 21

Papel para cartas, y sobres

Se ha recibido una importante partida, que se vende a precios muy económicos en la imprenta de J. MARQUÉS ARBONA.

San Bartolomé, 17, -- SOLLER

Fruits Secs

Légumes Secs

Pâtes Alimentaires

GRANDE SPÉCIALITÉ DE FIGUES DE MAJORQUE,
DE FRAGA ET DE RAISINS DE MALAGA

H. & V. Penel Frères

4, Rue des Déchargeurs

PARIS (1er)

Téléph: Central 57-74

Adr. Télég: PENELHAL - PARIS

HALLES CENTRALES

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

: Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales

Rue Serpenoise
Rue de l'Esplanade
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la region de l'Est en fruits exotiques et
primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

Téléphone 226.



JACQUES MAYOL 4, RUE DES MINIMES, 4 — **MARSEILLE**
 FRENTA AL MERCADO CENTRAL — FUNDADA EN 1880
 Telef: 16-35. Telegr.: Mayol Minimes 4 Marseille

Bananes de Grand Canarie, dates d'arrivée a Marseille. Valdivia 6 février, Alsina 3 Mars; Pincio 14 Mars; Formosa 23 Mars; Mendoza 31 Mars; Córdoba 13 Avril; Valdivia 20 Avril; Plata 3 Mai; Alzina 12 Mai.
 Servons de preference le gros fruit zone de Tenoya.

Maison d'Expedition ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6 70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillol

1, Quai Commandant Samary, 1-- **CETTE**

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

Competencia indiscutible en cuestión de transportes.

Perfecta lealtad en todas sus operaciones.

Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.

Extrema moderación en sus precios.



Importation de Bananes
 toute l'année
 Expédition en gros de Bananes
 en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX. — Téléphone 8 82

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	{ 3243
	Valencia:	{ 3295
		{ 805
		{ 1712

Bananes en Gros

Importations de BANANES de toutes provenances:
 Trinité, Jamaïque et Canaries
 ET DE TOUS FRUITS ÉXOTIQUES

Le plus vaste entrepôt de BANANES de la région.

Exportations journalières de POMMES DE TERRE, primeurs choux, choux-fleurs et asperges du pays.

Expéditions rapides; travail soigné. Demander prix courant.

Réduction sur prix courant, par grosse quantité.

Adresse télégraphique: RULLAN fruits CHERBOURG—Téléphone n.º 201

Maison Rullán: 12 et 14, Rue du Chateau

Entrepôt. Rue Notre Dame, 31

— CHERBOURG —

Transporte Rápido de Naranjas

entre

GANDIA y CETTE

El vapor de esta matrícula "UNION" de marcha rápida y con instalaciones especialísimas e incomparables para el transporte de frutas, reanudará, a partir del 15 de los corrientes, sus viajes entre los indicados puertos.

PARA INFORMES: Su Consignatario en Cette, Miguel Bernat y los Sres. Ripoll y C.^a de Marsella.

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa—Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Teléfono Cerbère, 9 || Telegramas CERBERE - José Coll
CETTE, 616 || CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.^{ia}

Importation * Commission * Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS **BORDEAUX**

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Fruits, Légumes, Primeurs D'Auxonne

Asperges, Pommes de Terre, Oignons et Légumes Verts

SPÉCIALITÉ DE PLANTS D'OIGNONS

EXPÉDITION POUR TOUS PAYS

MATHIEU-MARCUS

EXPÉDITEUR

à AUXONNE (Côte-d'Or)

Prix spéciaux par wagons.

Adresse Télégraphique: MARCUS-AUXONNE TÉLÉPHONE N.° 57

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes a couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10—2 Place des Clercs 10—12

SUCCURSALE: 5 Avenue Victor-Hugo 5—VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94.—Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de chataigns, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIAE FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

IMPORTATION * COMMISSION * CONSIGNATION

BANANES

MANDARINES

ORANGES

FRUITS ■ PRIMEURS ■ LÉGUMES

Sagasetta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2—(HALLES CENTRALES)

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol - Vilasar de Mar.**

Teléfono 306.

Maison d'Expéditions

FONDÉE EN 1897

Spécialité de fruits primeurs, légumes de pays

Antonio Pastor

Propriétaire

ORANGE (Vaucluse)

télégramme:

PASTOR-ORANGE

Téléphone 52

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figses sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— **PRIMEURS** —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS
LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES
(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)
POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVE

Adresse Télégraphique: AGUILÓ-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: ::

• Teléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— **PARIS** —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-88

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestins 10—LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Télégramas: Cardell — LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Télégramas: Cardell — LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.

— = ALCIRA = VILLARHAL = = =
Télégramas: Cardell — ALCIRA.

Alerta, Alerta, Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Spécialité de Choux-Fleurs, Salades, Carottes, Epinards, Choux, Aubergines, Artichauts, Raisins du Thor, Pêches, Abricots, Cerlses

Oignons, Aulx, Pommes de terre. Primeurs, Fruits, Légumes

Maison d'Expédition pour la France et l'Etranger

ANTOINE SASTRE

Expéditeur

127, Rue Garreterie. — AVIGNON (Vaucluse)

TÉLEGRAMMES: SASTRE EXPÉDITEUR AVIGNON — TÉLÉPHONE N.º 500

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère) - Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI-VIENNE

TÉLÉFONO 2-87

GASPARD MAYOL

EXPÉDITEUR

Avenue de la Pepinière, 4 — PERPIGNAN (Pyr. Orles.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et haricots verts et à écosser, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIÈRE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondans de la Maison Jose Coll, de Cerbère

TÉLÉGR. LLASCANE-CETTE

TÉLÉPHONE 616

1, RUE PONS DE L'HERAULT

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona